

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este Rubro se encuentra integrado por los importes disponibles en las cuentas aperturadas en las instituciones bancarias, de acuerdo a su fuente de financiamiento Federal y Estatal, como se muestra en la siguiente tabla:

Fuente de Financiamiento	Importe
Estatal	\$ 21,924,758
Federal	\$ 24,950
Total	\$ 21,949,708

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

Las cuentas por cobrar a corto plazo por un importe \$ 27,424,447, se tiene la factibilidad de pago de un 100% por parte de la Secretaria de Finanzas, y las cuentas por cobrar a largo plazo por un importe de \$ 7,382,548 corresponden a anteriores administraciones por el proceso de ordenes de pago pendientes por pagar, por la Secretaria de Finanzas, al cierre del ejercicio fiscal 2019 no hay fecha de pago, y se integra de la siguiente manera.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	menor a 90 dias	\$ 216,408
Deudores Diversos	menor a 90 dias	\$ 26,208,039
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	menor a 90 dias	\$ 999,999
Total		\$ 27,424,446
Derecho a Recibir Efectivos y Equivalente	mayor a 365 dias	\$ 7,382,548
Total		\$ 7,382,548
TOTAL		\$ 34,806,995

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El metodo que se utiliza en el Almacén es el de Primeras Entradas-Primeras Salidas. Debido a que los insumos se adquieren con la finalidad de pronta utilización. El saldo final de la cuenta representa las entradas y salidas del almacén por un importe de \$ 0.00

Saldo Inicial	\$ 0
Entradas	\$ 55,694,262
Salidas	\$ 55,694,262
Saldo Final de Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)	\$ 0

Inversiones Financieras

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre 2019, no tiene Inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso, por un importe de \$ 1,030,727,929.

Bienes Muebles, por un importe de \$ 116,044,423, los cuales se encuentran en buenas condiciones .

Activos Intangibles por un importe de \$ 296,835, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO ORIGINAL	DEPRECIACION 2018	DEPRECIACION 2019
511	Muebles de oficina y estanteria	13,823,355	3,525,543	4,293,588
512	Muebles Excepto de Oficina y Estanteria	5,218,015	1,189,870	1,395,987
513	Bienes Artisticos Culturales y Cientificos	178,447	28,105	40,597
515	Equipo de Computo y de Tecnologias de la Información	23,176,276	13,191,829	14,422,587
519	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	1,246,210	1,436,842	1,989,527
521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	10,408,433	1,418,862	1,590,062
522	Aparatos Deportivos	383,404	72,399	84,164
523	Camaras Fotograficas y de Video	1,210,006	760,712	782,946
529	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	6,719,985	2,150,738	2,923,982
531	Equipo Medico y de Laboratorio	33,736,625	9,053,510	13,374,733
532	Instrumental Medico y de Laboratorio	41,149	9,192	13,438
541	Automoviles y Camiones	14,406,989	8,356,355	8,910,093
562	Maquinaria y Equipo Industrial	386,238	28,010	53,680

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

565	Equipo de Comunicación	1,926,406	415,446	546,216
566	Equipo de Generació electrica,Aparatos y Accesorios Electricos	307,103	60,927	82,424
567	Herramientas y Maquinaria-Herramientas	208,996	22,141	30,497
569	Otros Equipos	1,666,787	387,999	504,151
591	Software	284,654	199,258	199,258
597	Licencias	12,180	8,526	8,526
TOTAL GENERAL		116,341,258	42,316,264	51,246,458

Estimaciones y Deterioros

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, refleja una depreciación acumulada de sus activos fijos por un importe de \$ 52,346,460. El metodo de depreciación de estos rubros es de linea recta, en el que se distribuye el costo entre los años de vida útil del activo, la tasa de depreciación utilizada es la suferidas en los parametros de estimación de vida útil y su criterio de aplicación son de acuerdo a las Normas de Contabilidad Gubernamental; la cual a su vez cumple lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Otros Activos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2019, no tiene otros activos.

Pasivo

Este rubro de cuentas por pagar a corto plazo por um imorte de \$ 47,787,188 se integra de acuerdo al siguiente cuadro y con la finalidad de pago de un 100%. Los ingresos por clasificar no se tienen fecha ya que se pondran a consideración de la junta de gobierno en la primera reunión del 2020, y las cuentas por pagar a largo plazo no hay plazo no hay fecha de pago ya que son adeudos de ordenes de pago que quedaron sin pagar la secretaria de finanzas en ejercicios de años anteriores.

NOMBRE		SALDO
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	menor a 365 días	\$ 6,559,053

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	menor a 365 días	\$ 9,693,000
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	menor a 365 días	\$ 6,140,707
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	menor a 365 días	\$ 5,394,427
Total		\$ 47,787,188
Ingresos por Clasificar	menor a 365 días	\$ 10,729
Total		\$ 10,729
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
Recursos Fed. Economía 2008-2012 R-33	mayor a 365 días	\$ 1,007,940
Recursos Fed. Economía 2010-2012 R-33	mayor a 365 días	\$ 299,628
Participación 2012	mayor a 365 días	\$ 1,711,480
Recuperaciones 2012	mayor a 365 días	\$ 3,210,028
Total		\$ 6,229,077

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El rubro de ingresos se integra por las transferencias recibidas de la Federación y el Estado; así como los generados por ventas de bienes y servicios propios de las operaciones del Sistema DIF-Tabasco, estos últimos se estiman en base a los reporte que proporcionan los diversos centros asistenciales que brindan servicios y se captan como cuotas de recuperación en cada uno de ellos.

NOMBRE	SALDO	Porcentaje
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	\$ 1,023,339,076	98.39%

Total	\$ 1,023,339,076	98.39%
--------------	-------------------------	---------------

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

NOMBRE	SALDO	Porcentaje
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y Fondos distintos de Aportaciones.	2,203,208	0.21%
Total	2,203,208	0.21%

Otros Ingresos y Beneficios

NOMBRE	SALDO	Porcentaje
Aprovechamientos	\$ 14,574,421	1.40%
Total	\$ 14,574,421	1.40%

Gastos y Otras Pérdidas

NOMBRE	SALDO	Porcentaje
Servicios Personales	\$ 482,221,735	46.08%

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

Materiales y Suministros	\$ 276,202,993	26.39%
Servicios Generales	\$ 94,191,932	9.00%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sec. Pub.	\$ 9,693,000	0.92%
Subsidios y Subvenciones	\$ 70,268,923	6.71%
Ayudas Sociales	\$ 104,616,929	10.00%
Convenios de Reasignación (Ramo 12)	\$ 0	0.00%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 9,375,162	0.90%
Total de Gastos y Otras Perdidas	1,046,570,677	100%
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 6,453,970.49	

Los gastos efectuados en la cuenta de servicios personales representan el 46.08% tal hecho obedece principalmente el gasto de nómina ejecutiva, compensación, ajustes complementarios y demas pagos de nominas en el transcurso del año, el 26.39% de materiales y suministros representan el gasto de las compras que se realizan en el rubro de alimentos y adquisición de materiales en el transcurso del año.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El Estado de Variaciones al Patrimonio presenta un saldo final de la Hacienda Pública por un importe de \$ 1,098,552,434.73 de acuerdo a la siguiente integración:

NOMBRE	SALDO
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 1,105,006,405
PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	\$ 6,453,970
TOTAL	\$ 1,098,552,434

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalente, es como sigue:

Efectivo y Equivalentes	diciembre 2019	noviembre 2019
Efectivo en Caja y Bancos -Tesorería	\$ 21,949,707	\$ 31,473,244
Efectivo en Bancos-Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta tres meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 21,949,707	\$ 31,473,244

Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	diciembre 2019	noviembre 2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 2,921,192.45	\$ 2,853,104.57
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Disminución de Inventario	\$ 444,966.64	
Depreciación	\$ 8,930,196.30	\$ 4,642,482.53
Amortización		
Incremento en las Provisiones		
Incremento en las Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en Venta de Propiedad, Planta y Equipo		

Incremento en Cuentas por Cobrar		
Partidas Extraordinarias		
Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro)	\$ - 6,453,970.49	\$ - 1,789,377.96

Descripción	2019	2018
Efectivo en Caja y Bancos -Tesorería	21,949,708	16,335,218
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	21,949,708	16,335,218

Descripción	2019	2018
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	2,921,192	-7,616,600
Disminución de Inventario	-444,967	-9,611,747
Depreciación	-8,930,196	5,228,768

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Los gastos contables no presupuestales por un importe de \$8,286,405 están integrados de la siguiente manera:

El importe de \$ 4,298,212 corresponden al impuesto sobre nómina (ISN) que se tenía pendiente de pago del ejercicio 2018: agosto \$1,371,366, Septiembre \$841,162, octubre \$1,214,129 y noviembre \$ 871,555, así mismo, el importe de \$ 533,653 está integrado por los recargos y actualizaciones los cuales fueron pagados a través de líneas de captura que se vio reflejado su pago hasta el día 02 de mayo 2019, debido a que el 1o. de mayo era el día inhábil para la institución bancaria, dichos importes fueron pagados a través de ingresos propios de este organismo en cumplimiento a los acuerdos realizados con la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas. Por lo que este organismo procedió a solicitar su aprobación ante la Junta de Gobierno, quedando autorizado en el acuerdo JGOB/S-ORD02/A10-29-04-19 de fecha 29 de abril de 2019.

El importe de \$17,400 corresponden a un pago de inscripción a un curso básico de sistemas agroforestales, basado en el abordaje de la agricultura sintropica, impartido al personal de la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad, el cual fue pagado a través de ingresos propios de este organismo. Por lo que se procedió a solicitar su aprobación ante la Junta de Gobierno, quedando autorizado en el acuerdo JGOB/S/ORD03/A07-30-08-19 de fecha de agosto de 2019.

El importe de \$ 9,000 corresponden a un pago para tramites realizados por la defunción de los adultos mayores que pertenecian a la Casa del Arbol, el cual fue pagado a través de ingresos propios de este organismo. Por lo que se procedió a solicitar su aprobacion ante la Junta deGobierno, quedando autorizado en el acuerdo JGOB/S/ORD03/A07-30-08-19 de fecha 30 agosto de 2019.

El importe de \$ 300,000 corresponden a un pago por instalación de techado de usos multiples a dos aguas para cancha de usos multiples del Centro Gerontologico del Sistema DIF-Tabasco, el cual fue pagado a través de ingresos propios de este organismo. Por lo que se procedió a solicitar su aprobación ante la Junta de Gobierno JGOB/S/ORD03/A07-30-08-19 de fecha 30 agosto de 2019..

El importe de \$395,086 y \$ 398,430 corresponen a pagos por conceptos de gastos con motivo de la celebración de fiestas decembrinas de los diferentes centros asistencia social, el cual fue pagado a través de ingresos propios de este organismo, Por lo que se procedió a solicitar su aprobación ante la Junta de Gobierno JGOB/S/EXT03/A07-30-08-19 y JGOB/S-EXT04/A03/22-11-19 de fecha 18 de octubre y 22 de noviembre de 2019 respectivamente.

Los \$29,997 corresponden a pago de factura por conceptos de impresión de fotobotones para el evento del día de voluntariado, el cual fue pagado a través de ingresos propios de este organismo. Por lo que se procedió a solicitar su aprobación ante la Junta de Gobierno en el acuerdo, quedando autorizado en le Acuerdo JGOB/S-EXT04/A03/22-11-19 de fecha 22 de noviembre 2019.

Los \$ 299,976 corresponden a pago de factura por concepto de servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles administrativos, el cual fue pagado a través de ingresos propios de este organismo. Por lo que se procedió a solicitar su aprobación ante la Junta de Gobierno JGOB/S/EXT03/A07-30-08-19 de fecha 18 de octubre 2019.

Los \$ 4,650 corresponden a pago de gastos por traslado, hospedaje y alimentación, el cual fue pagado a través de ingresos propios de este organismo. Por lo que se procedió a solicitar su aprobación ante la Junta de Gobierno en el acuerdo, quedando autorizado en le Acuerdo JGOB/S-EXT04/A03/22-11-19 de fecha 22 de noviembre 2019.

Los \$ 2,409,040 corresponden de compras de activos de la fuente de financiamiento de ramo 12 y de aprovechamiento los cuales se aplicaron presupuestalmente en la partida 85101 convenios de reasignación y de aprovechamiento 42102 trasferencias al sector salud.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Dif-Tabasco)
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios

1,040,116,707

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Dif-Tabasco) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	1,040,116,707

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Dif-Tabasco) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,040,116,707
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	9,207,598
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	0
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	6,150,051
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	481,343
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	52,999
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	114,165
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	2,409,040
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	15,661,568
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,930,196
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	444,967
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	6,286,405
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	1,046,570,677

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

En Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco se utilizan en la contabilidad cuentas de orden contables para el registro de los Laudos pendientes de resolver.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Cuenta de Ingresos

Estimada	\$ 1,019,995,778
Modificada	\$ 1,040,116,707
Devengada	\$ 1,040,116,707
Recaudada	\$ 1,040,116,707
Superavit	\$ 0.00

Cuentas de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobada	\$ 1,019,995,778
Presupuesto Modificado	\$ 1,040,116,707
Presupuesto Comprometido	\$ 1,040,116,707
Presupuesto Devengado	\$ 1,040,116,707
Presupuesto Ejercido	\$ 1,040,116,707
Presupuesto Pagado	\$ 1,040,116,707
Presupuesto por Ejercer	\$ 0.00

c) Notas de Gestión Administrativa**1. Introducción**

Los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los

ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Los Estados Financieros del Sistema DIF Tabasco, presentan el resultado de las actividades realizadas en cumplimiento a los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, son procesados a través del Sistema Cont Paqi y los formatos se elaboran en archivos de excel, en el caso de existir errores involuntarios u observaciones de instancia revisoras estos son corregidos al siguiente mes.

3. Autorización e Historia

Con el objetivo de fomentar el bienestar social y coadyuvar a satisfacer las necesidades prioritarias de la población del estado, por decreto de ley No. 1367 se creó el Instituto de Protección a la Infancia del estado de Tabasco publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de junio de 1975.

En el año de 1976 mediante decreto No. 1517 publicado en el Periódico Oficial del 4 de Diciembre del mismo año, se reforman y se orientan las funciones de Asistencia Social del estado, desapareciendo así, el Instituto de Protección a la Infancia del Estado de Tabasco (IPIET), creándose el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de Tabasco, contemplando las funciones propias que le dan origen e incorporándose a ellas las que tenía asignadas el Instituto de Protección a la infancia del Estado de Tabasco.

El 9 de Julio de 1977 mediante decreto No. 1642 expedido por la XLIX legislatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se emitió la Ley que crea el organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, contando así, con nuevos objetivos y absorbiendo las funciones y programas del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del estado de Tabasco.

El 16 de Junio de 1999 por medio del decreto No. 200 expedido por la quincuagésima legislatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se reformó la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social, cambiando la forma de organización administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Tabasco, de un organismo descentralizado a un organismo desconcentrado, teniendo como objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de los servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia llevan a cabo las instituciones públicas y privadas.

4. Organización y Objeto Social

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, tiene como objetivos promover la asistencia social y proporcionar servicios asistenciales encaminados al desarrollo integral de la familia; apoyar en la formación y subsistema a personas con carencias familiares esenciales no superables en forma autónoma, además de gestionar las políticas públicas aplicables, en materia de asistencia social, a personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad, además de prestar auxilio a familias e individuos en las emergencias derivadas por desastres naturales.

La C. Celia Margarita Bosch Muñoz fue designada Coordinadora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, a partir del 1ro. de enero de 2019, por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.

El día 12 de julio de 2017 se publicó en el periódico oficial del estado número 7810 suplemento C, el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, así mismo se publica la 1ra. Reforma en el Suplemento al P.O. 7950 de fecha 14 de noviembre de 2018 en el que se autoriza la siguiente estructura:

1. Coordinación General

1.1.1. Secretaría Particular

1.1.2. Dirección de Seguimiento Integral

1.1.3. Dirección de Seguimiento de Información Administrativa

1.2 Secretaría Técnica

1.2.1. Dirección de Apoyo Ejecutivo.

- 1.2.2. Dirección de Coordinación y Seguimiento
- 1.3. Dirección General de Administración
 - 1.3.1. Dirección de Servicios Geberakes y Activo Fijo
 - 1.3.2. Dirección de Adquisiciones, Licitaciones y Concursos.
 - 1.3.3. Dirección de Seguimiento, Normatividad y Relaciones Laborales.
- 1.4. Dirección General del Programa Cambia Tu Tiempo
 - 1.4.1. Dirección de Operatividad
- 1.5. Dirección de Asuntos Jurídicos.
- 1.6. Dirección de Planeación y Finanzas.
- 1.7. Unidad de Enlace de Comunicación Social.
- 1.8. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones
- 1.9. Dirección de Enlace Institucional.
- 1.10. Dirección de Servicios Alimentarios
- 1.11. Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial.
- 1.12. Centro Gerontológico
- 1.13. Dirección de Voluntariado y Beneficiencia Pública.

- 1.14. Unidad de Transparencia.
- 1.15. Oficialía de Partes
- 1.16. Dirección de Atención al Adulto Mayor.
- 1.17. Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad
- 1.18. Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social.
- 1.19. Albergue para Niñas, Niños y Adolescentes Solicitantes de Asilo, no Acompañados o Separados "Colibrí"
- 1.20. Dirección de Atención Ciudadana.
- 1.21. Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- 1.22. Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad Auditiva.
- 1.23. Dirección de Centros Asistenciales.
- 1.24. Dirección de Atención a Personas con Discapacidad.
- 1.25. Unidad de Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

El Sistema DIF Tabasco cuenta con un Órgano Interno de Control que se regirá conforme a lo dispuesto por el Título Séptimo del Presente Reglamento.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, al 31 de diciembre de 2019, fueron preparados con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financiera y Lineamientos establecidos por el CONAC.

"Los entes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones".

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Las partidas incluidas en los estados financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, se valoran utilizando la moneda del entorno principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, es el peso mexicano.

Los Estados Financieros se presentan en Pesos Mexicanos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) La información es preparada con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), emite las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplican los entes públicos.
- b) El registro contable de la inversiones en activo fijo se realizan reconociendo los valores en cuentas de balance, así como su aplicación presupuestal en el período que se adquieren.
- c) El manejo y control del presupuesto se registra en cuentas de orden.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco no cuenta con Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario, de ninguno de los conceptos siguientes:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.

e) Equivalente en moneda nacional

8. Reporte Analítico del Activo

El Reporte Analítico del Activo, se detalla dentro de los Estados Financieros Contables.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, no tiene Fideicomiso, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

Reporte de la Recaudación, se presenta en el Estado Analítico del Ingreso.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda, se presenta dentro de los Estados Financieros contables.

12. Calificaciones Otorgadas

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, no tiene Calificaciones otorgadas.

13. Proceso de Mejora

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, no tiene Proceso de Mejora.

14. Información por Segmentos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, no tiene Información por Segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, no tiene Eventos Posteriores al Cierre.

16. Partes Relacionadas

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, no tiene Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de esta Institución.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C. CELIA MARGARITA BOSCH MUÑOZ
COORDINADORA GENERAL DEL SIST. ESTATAL DIF-TABASCO

LIC. LUZ DEL CARMEN ASCENCIO DE LA CRUZ
DIRECTORA GRAL. DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMÓN.

CONTABLE